

La formación de cantores y ministriles indios en los conventos franciscanos de Nueva España (1569)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 31-07-2022; Modificado: 13-06-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2022). La formación de cantores y ministriles indios en los conventos franciscanos de Nueva España (1569). Paisajes sonoros históricos, Núm. 8, art. 68, 5 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10395230>.

Resumen

El informe de la provincia franciscana del Santo Evangelio realizado en 1569 y enviado a petición del Visitador del Consejo de Indias, el canónigo hispalense Juan de Ovando, nos proporciona una visión muy precisa de las directrices que gobernaban su trabajo doctrinal en el Virreinato de Nueva España, ya claramente organizado en esa fecha. En este artículo extraemos de ese informe los datos referentes al papel que la música desempeñó en el adoctrinamiento de la población autóctona y en su integración en las ceremonias religiosas que se celebraban en los conventos franciscanos y en las iglesias que estaban bajo su tutela.

Palabras clave

lecciones de música; enseñanza; fiesta del Corpus Christi; oficio divino; misa; procesión; salmo; motete; villancico; tañer órgano; flauta; chirimía; dulzaina; orlo; vihuela de arco; Pedro de Gante (músico, franciscano); Orden de los franciscanos descalzos; Alonso de Molina (franciscano); Toribio de Benavente (= Motolinía, franciscano); ministriles indios; niños; indígenas; capilla de música

Title

The training of Indian singers and minstrels in the Franciscan convents of Nueva España (1569)

Abstract

The report of the Franciscan Province of the Santo Evangelio drawn up in 1569 and sent at the request of the Visitor of the Consejo de Indias, the Sevillian canon Juan de Ovando, provides us with a very precise vision of the guidelines that governed their doctrinal work in the Viceroyalty of New Spain, already clearly organised at that date. In this article we extract from that report the data referring to the role that music played in the indoctrination of the native population and in its integration into the religious

ceremonies that were celebrated in the Franciscan convents and churches under their tutelage.

Keywords

music lessons; teaching; feast of Corpus Christi; divine office; mass; procession; psalm; motet; Christmas song (villancico); to play the organ; flute; shawm; dulzaina (aerophone); crumhorn; viol; Pedro de Gante (musician, Franciscan); Order of Discalced Franciscans; Alonso de Molina (Franciscan); Toribio de Benavente (= Motolinía, Franciscan); indigenous american wind players; children; indigenous; music chapel

Los franciscanos jugaron un papel fundamental en la evangelización de la población autóctona en los territorios del Nuevo Mundo. En 1523, llegaban a Nueva España los flamencos fray Juan de Aora, fray Pedro de Tecto y fray Pedro de Gante. Al año siguiente se sumaría el conocido como grupo de los Doce (procedentes de la provincia extremeña de San Gabriel), entre los que se encontraba fray Toribio de Benavente (Motolinía) que junto a Gante jugaron un destacado papel en los inicios del desarrollo de esa labor evangelizadora que se expandió rápidamente alcanzando una gran extensión geográfica, lo que favoreció, en 1535, la creación de una provincia franciscana propia, la del Santo Evangelio (Ciudad de México, Guerrero, Veracruz, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos y Oaxaca). En 1569, ya se habían independizado sus tres custodias o vicarías: la de San Pedro y San Pablo (Michoacán y Jalisco), la de San José (tierra de Yucatán y Campeche) y la del Nombre de Jesús (Guatemala).

El informe de la provincia franciscana del Santo Evangelio realizado en 1569 y enviado a petición del Visitador del Consejo de Indias, el canónigo hispalense Juan de Ovando, nos proporciona una visión muy precisa de las directrices que gobernaban su trabajo doctrinal, ya claramente organizado en esa fecha. Se encuentra en un libro en folio, manuscrito, que perteneció a José F. Ramírez y al que su editor decimonónico, Joaquín García Icazbalceta, denominó Códice Franciscano. En 1569, era provincial del Santo Evangelio el padre fray Miguel Navarro que debió ser el encargado de remitir el informe a Ovando, probablemente redactado por fray Jerónimo de Mendieta.

La provincia del Santo Evangelio tenía, según ese documento: “cincuenta y tres monesterios desta Orden de Sant Francisco, repartidos en los lugares y por la orden que se sigue, según yo los tenía cuando la tomó a su cargo el padre comisario que ahora la visita, que después acá él sabe cómo los ha mudado”.

De forma progresiva, incorporaré este artículo en todas las poblaciones en las que existían conventos franciscanos en la fecha citada, adjuntando la descripción que de cada uno de ellos proporciona el informe, ya que, como se indica en él, en todas ellas se seguía el mismo programa de formación doctrinal y de cantores e instrumentistas, lógicamente con las limitaciones que imponía el número de frailes que había en cada uno de los cenobios franciscanos que se habían establecido.

Empezaré por Tlaxcala. En la provincia había más de cuarenta mil vecinos (no conozco un coeficiente de población que permita establecer un cómputo fiable de habitantes para esta región) y en su jurisdicción seis monasterios de la orden franciscana: “y hay necesidad extrema de fundar otros dos”... [Están] trazadas las casas e iglesias, mas por falta de frailes no están pobladas”.

El convento de la ciudad de Tlaxcala, con la advocación de la Asunción de Nuestra Señora, fue una de las primeras fundaciones franciscanas en el virreinato de Nueva

España. Tras dos asentamientos previos, en el palacio de Maxixcatzin Ocotelulco (1524-1526) y en San Francisco de Cuitlixco (barrio de Ocotelulco, 1527-1530), de forma paralela, entre 1527 y 1528, iniciarán la construcción del que sería su convento definitivo en el manantial de Chalchihuatl, al lado sur del río. En estos primeros años, Pedro de Gante sería uno de los principales responsables de la educación musical de los indios en los conventos de Tezcoco y Tlaxcala, la cual continuó en la sede franciscana establecida en México cuando se trasladó a esta ciudad en 1527.

La compleja fábrica conventual de Tlaxcala, estructurada básicamente entre el patio patio bajo y el patio alto, unidos por una escalinata, atravesó por al menos siete etapas constructivas a lo largo de su historia. En este artículo solo daré cuenta de las que se desarrollaron hasta la finalización del primer conjunto conventual entre 1584 y 1589.

La primera estructura arquitectónica que se terminó fue la capilla abierta del patio bajo (con distintas advocaciones, la primera de ellas la Asunción de La Virgen), uno de los pocos elementos que todavía se conserva del siglo XVI. La capilla de El Belén, ya en el patio alto, estaba decorada con pinturas al fresco y fue concluida en la pascua de 1539, según Motolinía: “Lleva sus arcos bien labrados, dos coros, uno para los cantores, otro para los ministriles”. Robert Stevenson nos proporciona un testimonio del grado de instrucción musical que tenían los indios en 1538, cuando participan en la festividad del Corpus Christi cantando salmos, motetes y villancicos.

Las capillas citadas fueron dos de los espacios en los que se enseñaba la doctrina cristiana a los niños en los primeros años de la fundación conventual. Para servir al mismo propósito, en 1548, el cabildo de la ciudad votó la construcción de la capilla de San Francisco y a mediados de la centuria ya se estaban ornamentando la iglesia y reparando las celdas conventuales. En el patio alto había también:

“Cinco capillas pequeñas con altares cubiertos de bóveda, que sirven de estaciones y humilladeros para cuando hay procesiones... Sirven... para doctrinar a los niños, los cuales vienen cada día por sus barrios, niños y niñas de edad de seis años hasta diez, a aprender las oraciones y doctrina cristiana”.

Situadas en los rincones del patio, al menos dos de estas capillas ya funcionaban en la pascua de 1539. A mediados de la década de 1580 (véase recurso), el monasterio estaba acabado, contaba con una iglesia de una sola nave, con cuatro retablos y coro alto, así como dos claustros “altos y bajos”, dormitorios, celdas y una huerta.

Según el citado informe de 1569, en esa fecha residían en él seis sacerdotes, tres de ellos predicadores y confesores de los indios y otro solo confesor de los españoles. Los dos restantes eran “mozos”: “saben la lengua y presto les darán licencia para confesar”. A estos se les sumaba un lego. En el documento, al margen, señala: “son menester otros cinco”.

En informe recoge el proceso de adoctrinamiento y formación de la población autóctona, incluido el texto del catecismo bilingüe (en castellano y náhuatl) de fray Alonso de Molina, el cual se imprimió en México, en 1546, por orden del obispo Juan de Zumárraga. En todos los conventos franciscanos de la Nueva España, siempre según este informe:

“Hay escuelas, las cuales comúnmente se suelen edificar dentro del circuito que tienen los frailes y pegadas con la iglesia, a la parte del Norte... allí se juntan los niños, hijos de los principales y después que han aprendido la doctrina cristiana, que para todos es el primer fundamento, luego son enseñados a leer y escribir, y destos se escogen algunos

para cantores de la iglesia, y así, de niños aprenden a cantar y otros aprenden la confesión y ceremonias de ayudar a misa para servir de sacristanes y ayudan a la misa con tanta devoción y diligencia como frailes muy concertados”.

Con estos indios se suplía la falta de religiosos que había en la mayor parte de los conventos.

El informe dedica un apartado especial a la formación de cantores y ministriles indios en las citadas escuelas de las instituciones regulares franciscanas:

“En estas mismas escuelas se juntan también cada día los indios cantores y menestriales de la iglesia a ejercitarse en el canto y música, y proveer los oficios que se han de cantar en la iglesia, y para ello es menester esta continuación; lo uno porque no salen con el canto si no es ejercitándolo cada día, lo segundo porque en dejándolo de continuar luego lo olvidan y fuera de la escuela nunca lo ejercitan.

Destos cantores y tañedores suele haber en cada pueblo adonde residen religiosos dos capillas para remudarse a semanas, porque como son casados y tienen necesidad de proveer a sus mujeres e hijos, y además desto buscar con qué pagar el tributo, sería gran crueldad hacerlos venir cada día a la iglesia y ocuparlos en el canto, y aún con todo esto padecen hartos los pobres y es cargo de conciencia no darles alguna ayuda de costa con que se puedan sustentar. En cada capilla de estas suele haber ordinariamente quince o diez y seis indios que por lo menos son menester, así porque ellos tienen flacas voces y no suenan si no es en alguna multitud, como también porque ellos mismos suplen el cantar y el tañer y a esta causa tienen necesidad de descansar. Más finalmente, con el cuidado que con ellos ponen los religiosos se cantan las misas y oficios divinos por la mayor parte en todas las iglesias que tienen monesterios, en canto llano y en canto de órgano, con buena consonancia, y en algunos pueblos particulares adonde hay más curiosidad y posibilidad se hacen los oficios de la iglesia con tanta solemnidad y aparato de música como en muchas iglesias catedrales de España. El canto de órgano es ordinario en cada iglesia y la música de flautas y chirimías muy común. En muchas partes usan de dulzainas, orlos, vihuelas de arco y de otros géneros de menestriales [en este caso con la acepción de instrumento aerófono] y también hay ya algunos órganos y todos estos instrumentos tañen los indios y toda esta armonía es de grandísimo provecho entre ellos para su cristiandad y muy necesario el ornato y aparato de las iglesias para levantarles el espíritu y moverlos a las cosas de Dios, porque su natural es tibio y olvidadizo de las cosas interiores ha menester ser ayudado con la apariencia exterior y a esta causa lo que los gobernaban en tiempo de su infidelidad los ocupaban lo más del tiempo en edificación de sumptuosos templos y en adornarlos mucho de rosas y flores, demás del oro y plata que tenían y en muchos sacrificios y ceremonias, más duras y recias que las de la ley de Moisés”.

Una vez más, en este informe, se resalta la importancia que la instrucción musical tenía en el proceso de adoctrinamiento y se conecta con el ornato y aparato ceremonial de los rituales precolombinos.

El informe nos dice también que en los pueblos o aldeas que los religiosos tenían a su cargo visitar, los franciscanos ponían en cada “iglezuela de las de su visita un par de indios de confianza que sepan leer y escribir”. Tenían a su cargo el mantenimiento de la iglesia y la enseñanza de la doctrina a todos los niños y niñas, “como se hace en los monasterios donde residen los religiosos”. En estas iglesias “por pequeño que sea el lugar, faltan a lo menos media docena de indios que sepan cantar, los cuales ayudan a

los susodichos que tienen el cargo y aún ordinariamente cantan en todas las iglesias vísperas de Nuestra Señora a las tardes y prima, con las demás horas, por la mañana”.

La construcción de la escuela del convento de Tlaxcala se inició a finales de la década de 1540, “donde los naturales aprenden a leer y a cantar, y los religiosos tienen especial cuidado en enseñarlos”. Este edificio, ubicado en el patio alto, aparece claramente pegado a la capilla de El Belén en el dibujo de Muñoz Camargo realizado c. 1584, cuando el número de franciscanos del convento se elevaba a veinte y funcionaba ya como “estudio de artes”. A final de la década de 1580, contaba con un gran dormitorio con capacidad para “más de cincuenta estudiantes”.

Fuente

Nueva colección de documentos para la historia de México. II. Códice Franciscano. Siglo XVI. Joaquín García Icazbalceta (editor). México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1889, especialmente 23, 65-66, 82-84.

Bibliografía

Stevenson, Robert. Music in Mexico: A Historical Survey. New York: Crowell, 1952, 84.

Tlaxcala: La invención de un convento. Alejandra González Leyva (coordinadora). Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

Copyright: © 2022. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Recursos

Capilla de la Asunción de Nuestra Señora

convento de la Asunción de Nuestra Señora. Diego Muñoz Camargo (c. 1584)

[Enlace](#)

Plano del convento de la Asunción de Nuestra Señora en Tlaxcala (c. 1589)

[Enlace](#)

<https://www.youtube.com/embed/XfacLFvyZS8>

Y technepa sacramento. Anónimo